

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/15  
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y  
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**SESION DE FALLO Y  
APERTURA ECONOMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 17 de Marzo de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-01/15** referente a la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

L.A.E Humberto Moreno Sada en calidad de suplente del Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Salvador Moreno Bernal en calidad de suplente del Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones y el Lic. Sergio Alberto Serrano Romero en calidad de suplente del Área Solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-01/15** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

**DICTAMEN Y FALLO TECNICO**

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizan satisfactoriamente el

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/15**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

<b>Licitantes</b>	<b>Evaluación Documental</b>
Mapfre Tepeyac, S.A.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Axa Seguros S.A. de C.V.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros Atlas S.A.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-01/15.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes Mapfre Tepeyac, S.A., Axa Seguros S.A. de

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/15  
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y  
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA"**

C.V., Seguros Atlas S.A. y Grupo Nacional Provincial, S.A.B. para la "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados para el Poder Judicial del Estado de Baja California.", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Mapfre Tepeyac, S.A.	Presentó	Presentó
Axa Seguros S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Seguros Atlas S.A.	Presentó	Presentó
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes licitantes:

Licitantes	Propuesta Económica
Mapfre Tepeyac, S.A.	<b>Para las partidas</b> <b>1.-Funcionarios</b> \$292,274.06 (Doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 06/100 M.N) <b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$226,289.67 (Doscientos veintiséis mil doscientos ochenta y nueve pesos 67/100 M.N) <b>Con un total de \$518,563.73</b> (Quinientos dieciocho mil quinientos sesenta y tres pesos 73/100 M.N)

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/15**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

Axa Seguros S.A. de C.V.	<b>Para las partidas</b> <b>1.-Funcionarios</b> \$820,629.46 (Ochocientos veinte mil seiscientos veintinueve pesos 46/100 M.N) <b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$389,353.56 (Trescientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 56/100 M.N)  <b>Con un total de \$1,209,983.02</b> (Un millón doscientos nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N)
Seguros Atlas S.A.	<b>Para las partidas</b> <b>1.-Funcionarios</b> \$438,851.23 (Cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un pesos 23/100 M.N)  <b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$296,869.51 (Doscientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos 51/100 M.N)  <b>Con un total de \$735,720.74</b> (Setecientos treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 74/100 M.N)
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	<b>Para las partidas</b> <b>1.-Funcionarios</b> \$370,947.41 (Trescientos setenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 41/100 M.N)  <b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$267,874.91 (Doscientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 91/100 M.N)  <b>Con un total de \$638,822.32</b> (Seiscientos treinta y ocho mil ochocientos veintidós pesos 32/100 M.N)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-01/15.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

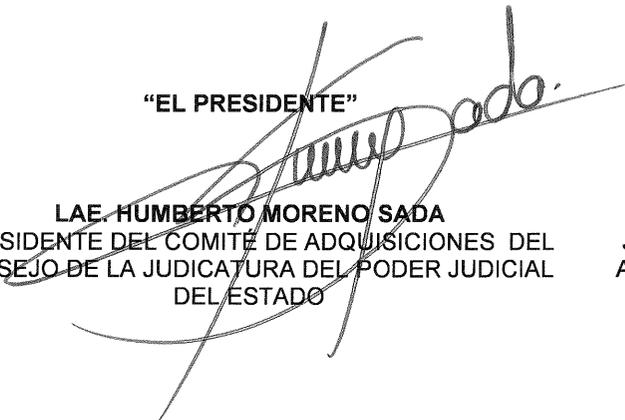
**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/15  
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y  
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA"**

---

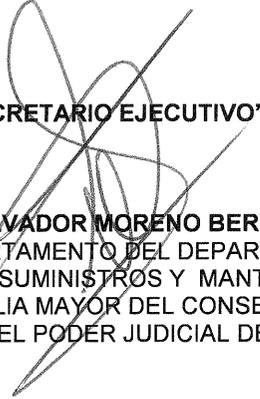
No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 11:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

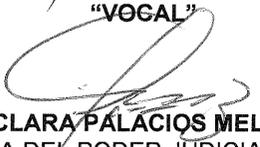
"EL PRESIDENTE"

  
**LAE. HUMBERTO MORENO SADA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

  
**LIC. SALVADOR MORENO BERNAL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS  
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

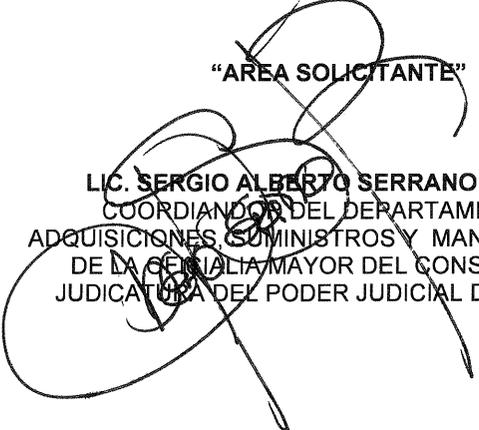
"VOGAL"

  
**C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ**  
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

  
**C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ**  
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"

  
**LIC. SERGIO ALBERTO SERRANO ROMERO**  
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS  
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO